

Reglamento del XII Concurso Nacional de Cervezas Caseras y Artesanales (Modalidad Casera)



Sobre el concurso

1. El XII Concurso Nacional de Cervezas Caseras y Artesanales (Modalidad Casera), en adelante simplemente denominado Concurso, es un evento cuyo objetivo es difundir y valorar la cultura cervecera en Portugal y el movimiento de producción de cerveza en casa (*homebrewing*). El evento se llevará a cabo en abril de 2025. Se trata de una competición completamente certificada por el *Beer Judge Certification Program* (BJCP) y registrada en dicha entidad.

Sobre la participación

2. Podrán participar en el Concurso cerveceros caseros (*homebrewers*) o pequeños productores artesanales que aún no comercialicen su cerveza, con una producción inferior a 250 litros mensuales por estilo y con cervezas originales.
3. En caso de que la cerveza sea elaborada por dos o más cerveceros, deberá indicarse el nombre del cervecero que será responsable del grupo, ya que, en caso de ser premiada, solo se entregará un único trofeo/premio al conjunto.
4. Los cerveceros que estén inscritos en un grupo no podrán participar individualmente en la misma categoría.
5. La descalificación de un participante o grupo no dará derecho al reembolso de la tasa de inscripción.

Sobre la organización

6. La organización del Concurso estará a cargo de una Comisión Organizadora, soberana en las cuestiones relativas al evento, encargada de definir y garantizar

los términos y condiciones de su realización. Ningún integrante de la Comisión Organizadora podrá inscribirse como concursante.

7. Los miembros del jurado podrán participar en el Concurso, siempre que la organización garantice que no evalúen sus propias cervezas ni aquellas de las categorías en las que hayan competido.

Sobre categorías y estilos

8. En 2025, el Concurso se dividirá en cuatro categorías distintas, y podrán participar cervezas elaboradas mediante *all-grain*, extracto o kit:

a) Categoría Destacada: comprende un estilo o concepto de cerveza seleccionado por la organización. Para 2025, se ha elegido el concepto de cervezas con carácter ahumado. Esto significa que cualquier cerveza que, en su perfil, tenga notas de humo, ya sea en aroma o en sabor, puede inscribirse en esta categoría. En términos de estilos BJCP, esto incluye cervezas de los estilos Rauchbier (6B), Lichtenhainer (27), Piwo Grodziskie (27), Classic Style Smoked Beer (32A) y Specialty Smoked Beer (32B), así como cervezas con carácter ahumado de estilos combinados, como una Mixed-Style Beer (34B) con notas de humo.


b) Categoría Libre: se divide en dos subcategorías: Ale y Lager. Abarca todos los estilos de cerveza reconocidos por el BJCP, excepto Rauchbier (6B), Lichtenhainer (27), Piwo Grodziskie (27), Classic Style Smoked Beer (32A), Specialty Smoked Beer (32B) y las cervezas clasificadas dentro del estilo 34C – Experimental Beer. Dentro de estas subcategorías, cada cerveza será evaluada según su estilo correspondiente, pero con una clasificación única para Ale y otra para Lager.

c) Categoría Cervezas Experimentales: incluye todas las cervezas que se enmarquen en la categoría 34C del BJCP – Experimental Beer. El objetivo de esta categoría es destacar la innovación y el experimentalismo en la producción de cerveza. Es una categoría sin reglas fijas, donde se pueden inscribir cervezas que utilicen procesos innovadores, ingredientes inusuales o microorganismos poco comunes. *Nota:* en esta categoría, se deben seguir las instrucciones de inscripción del BJCP.

Nota sobre la Categoría Libre

Se divide en dos subcategorías, Ale y Lager, incluyendo todos los estilos del BJCP 2021, excepto los estilos Rauchbier (6B), Lichtenhainer (27), Piwo Grodziskie (27), Classic Style Smoked Beer (32A), Specialty Smoked Beer (32B) y la subcategoría 34C – Experimental Beer. Para participar en esta categoría, el cervecero deberá indicar obligatoriamente el subestilo BJCP al que pertenece su cerveza, para que pueda ser correctamente evaluada. En estilos híbridos o especiales (como Fruit Beer o Spiced Beer), también es necesario indicar el estilo base. La elección del estilo en el que la cerveza será evaluada es responsabilidad exclusiva del cervecero.

9. La Comisión Evaluadora no podrá, en ningún caso, modificar el estilo en el que se haya inscrito una cerveza.

 **Importante:** una muestra bien elaborada puede verse perjudicada por la elección inadecuada del estilo en el que será evaluada. La inclusión de la receta es opcional, pero si no se proporciona, los jueces no podrán conocer la intención original del cervecero. Cada cerveza será evaluada según el estilo indicado en la inscripción y podría ser descalificada si se considera fuera de estilo.

Sobre el proceso de inscripción

- 10 Cada cervecero individual o grupo de cerveceros **podrá concursar con una cerveza por categoría**, es decir, una cerveza en la Categoría Destacada, una cerveza en la Categoría Estilo Libre – Lager, una cerveza en la Categoría Estilo Libre – Ale y una cerveza en la Categoría Cervezas Experimentales. **Es decir, cada cervecero o grupo de cerveceros podrá presentar un máximo de 4 (cuatro) cervezas diferentes en el evento, una por categoría.** Se llama especial atención sobre este punto, ya que en concursos anteriores hubo varias muestras no aceptadas porque, por ejemplo, el cervecero inscribió dos cervezas en la Categoría Ale. Se refuerza: se puede concursar en todas las categorías, pero solo con una cerveza por categoría.
- 11 Para la inscripción, el interesado deberá completar, hasta el 29 de marzo de 2025, para cada cerveza, el formulario accesible desde la página oficial del concurso, en <http://www.cncca.pt> (Vertiente Casera).
- 12 No se evaluarán las cervezas cuya inscripción se realice después de la fecha mencionada en el punto anterior.
- 13 Las inscripciones estarán abiertas a partir del 10 de febrero de 2025. La inscripción implica el pago de 10 € por cada cerveza inscrita en el concurso, siendo que si el cervecero se inscribe en tres o cuatro categorías, la tercera y cuarta cerveza tendrán un coste de 5 € cada una. Los ingresos obtenidos por las inscripciones se destinarán íntegramente a la adquisición de los premios/trofeos que se otorgarán a los cerveceros premiados y a otros gastos relacionados con la organización del concurso.

Sobre la entrega o envío de las cervezas

- 15 Todas las muestras enviadas por el participante para una determinada categoría deberán estar acondicionadas en botellas del mismo modelo. Las botellas no necesitan ser nuevas y pueden presentar el desgaste natural del uso.
16. Todas las botellas deben estar limpias, sin pegamento, pintura, inscripciones grabadas u otras etiquetas, excepto aquellas que correspondan a la identificación definida por este reglamento, y libres de cualquier otra característica que permita distinguirlas de las demás muestras.
17. Las chapas deben ser metálicas, sin ninguna inscripción, marca, pintura, adhesivo o defecto, y libres de cualquier otra característica que permita distinguirlas de las

demás muestras. Las chapas pueden tener color, pero este debe ser uniforme en todas las muestras. Se pueden utilizar botellas con cierre tipo flip-top y también de tipo PET, siempre que sean completamente uniformes entre sí y sin ninguna inscripción.


18. Las muestras acondicionadas en botellas y/o con chapas que no cumplan los requisitos definidos en este reglamento serán automáticamente descalificadas del concurso.
19. Las botellas deberán ser enviadas/entregadas a partir del 10 de febrero de 2025 y hasta el 29 de marzo de 2025 en/a:

ImperialSys

Rua dos Verdiais nº 26A

Camarões

2715-438 – Almargem do Bispo

 **Teléfono: 916448232**

- 20 Las botellas podrán entregarse en persona o enviarse por correo postal a la misma dirección, siendo responsabilidad de los concursantes que lleguen a su destino dentro de los plazos establecidos. Se recuerda que las cervezas deben entregarse o ser distribuidas por los transportistas dentro del horario normal de funcionamiento del punto de recepción, es decir, entre las 09:00 y las 18:00.
- 21 Las muestras entregadas en puntos de recogida ("pick-up points") con la justificación de que no había nadie en la dirección proporcionada no serán recogidas por la organización del Concurso.
- 22 En caso de que las muestras lleguen visiblemente dañadas, se informará al responsable de la inscripción para que, si hay tiempo suficiente, tome las medidas necesarias para sustituirlas y permitir una correcta evaluación de su cerveza. La Comisión Organizadora no podrá, en ningún caso, ser responsabilizada por pérdidas y/o daños en las botellas enviadas por correo postal.
- 23 Cada cerveza deberá ir acompañada del documento generado por la plataforma de inscripción, el cual debe fijarse a la botella con la ayuda de una goma elástica (o cualquier otro sistema fácilmente removible) en cada una de las muestras.
- 24 Tras el registro de cada cerveza en la plataforma de inscripción del concurso, se asignará automáticamente a las cervezas aceptadas un número de identificación aleatorio de seis dígitos (fase de codificación).
- 25 Si alguna botella no cumple con las disposiciones de este reglamento, la Comisión Organizadora podrá rechazarla, permitiendo al concursante recuperar sus cervezas y el importe de la inscripción. La Comisión no se hará responsable del reenvío de las botellas rechazadas al participante.

Sobre el jurado y la evaluación

26. El jurado será anunciado con al menos una semana de antelación al evento.

Sobre el proceso de evaluación

26

- 27 Durante la evaluación, los criterios del BJCP 2021 deberán ser la única referencia utilizada.
- 28 La evaluación de todas las cervezas se llevará a cabo considerando únicamente la codificación de las mismas y la información sobre el estilo proporcionada por el cervecero en el formulario de inscripción, sin que los jueces conozcan la identidad del competidor.
- 29 La evaluación de la Categoría Cervezas Experimentales, aunque se base en el estilo 34C del BJCP, será realizada de manera especialmente subjetiva, dado que esta categoría no tiene características predefinidas. Se valorará la innovación, la agradabilidad de la cerveza, el posible respeto al estilo base (si se ha definido) y su temática. Observación: prestar especial atención a las "entry instructions" del BJCP.

Sobre los criterios de evaluación

30. En términos generales, la evaluación se divide en cinco criterios: **aroma**, **apariencia**, **sabor**, **sensación en boca** e **impresión general**. Los cuatro primeros deben ser juzgados estrictamente de acuerdo con las características del estilo indicado para la cerveza, siguiendo los criterios del BJCP 2021. El último criterio, **impresión general**, también debe tener en cuenta cuánto le ha gustado la cerveza al jurado. El **aroma** puede estar influenciado por las maltas, los lúpulos y los subproductos de la fermentación. La **apariencia** considera el color, la transparencia (según el estilo) y la espuma, que se evalúa en función del color, la duración, la textura, etc. El **sabor** puede verse afectado por las maltas, los lúpulos y los subproductos de la fermentación, y también tiene en cuenta el equilibrio y el retrogusto, por ejemplo. El criterio de **sensación en boca** se refiere a la sensación física en la boca, influenciada por el cuerpo, la carbonatación, el calor, la cremosidad, la astringencia, etc. La **impresión general** considera el placer, en un sentido amplio, que se obtiene al beber la cerveza.
31. Cada criterio evaluado recibirá una puntuación en una escala según su importancia: de **0 a 12 puntos para el aroma**; de **0 a 3 puntos para la apariencia**; de **0 a 20 puntos para el sabor**; de **0 a 5 puntos para la sensación en boca**; y de **0 a 10 puntos para la impresión general**. Las puntuaciones en cada criterio deben ser valores enteros, es decir, no deben utilizarse fracciones. En cada criterio hay un espacio para comentarios y la puntuación correspondiente. La sección de comentarios en el criterio de impresión general también puede utilizarse para ofrecer sugerencias de mejora y mencionar aspectos que no encajen en los otros criterios.
32. La **puntuación total** de cada cerveza por cada jurado será la suma de las puntuaciones de cada criterio. Se anima a los jueces a debatir sus puntuaciones al final de cada evaluación o de cada grupo, y a tratar de resolver posibles discrepancias significativas, reevaluando sus puntuaciones si es necesario. Es

obligatorio llegar a una evaluación final consensuada, de modo que la puntuación final no varíe en más de 7 puntos. La puntuación final de cada cerveza en cada grupo será el promedio de las puntuaciones otorgadas por cada jurado.

Sobre los resultados

- 33 Según la nota final, se premiarán las tres primeras cervezas de cada categoría.
- 34 En caso de empate entre dos o más cervezas dentro de un mismo grupo y si esto afecta la entrega de premios, los jueces deberán decidir cómo desempatar. Esto puede hacerse por consenso o votación, con o sin una nueva degustación de las cervezas empatadas. No se rellenará una nueva ficha ni se recomienda modificar la puntuación en cada criterio, sino simplemente establecer un orden según el desempate. En caso de duda, se pueden considerar las puntuaciones más altas en los criterios más importantes, siguiendo este orden: sabor, aroma, impresión general, paladar y apariencia. También se puede proceder descartando las puntuaciones más bajas a partir de los criterios menos importantes, hasta resolver el empate.
- 35 El cuerpo de jurados es libre y soberano en su evaluación, sin posibilidad de impugnación o recurso de ninguna naturaleza subjetiva por parte de los concursantes.

Sobre la premiación

- 36 Los ganadores recibirán certificados como premio por parte de la Comisión Organizadora. Eventualmente, podrán otorgarse otros premios a criterio de los patrocinadores o terceros. Solo se entregarán certificados y premios a cervezas que obtengan 30 o más puntos.

Sobre la divulgación de información

37. Los resultados del XII Concurso Nacional de Cervezas Caseras y Artesanales (Modalidad Casera) se anunciarán en un evento que se celebrará el 12 de abril de 2025 en las instalaciones de HopSin BrewPub.
38. Todos los participantes del XII Concurso Nacional de Cervezas Caseras y Artesanales (Modalidad Casera) recibirán las fichas de evaluación de sus cervezas a través de la plataforma de apoyo al concurso, hasta 30 días después de la fecha del evento.

Sobre los casos no contemplados y la legislación

39. La Comisión Organizadora tiene plena autoridad para tomar decisiones sobre los casos no contemplados en este Reglamento.

La organización recuerda a los participantes la necesidad de cumplir con lo establecido en la Ley n.º 12/2022, de 27 de junio, así como con el resto de la legislación aplicable al sector de la producción de cerveza.

Sobre la aceptación de este Reglamento

40. La solicitud de inscripción para participar en el XII Concurso Nacional de Cervezas Caseras y Artesanales (Modalidad Casera) implica la aceptación íntegra de todos los puntos de este Reglamento.



El “XII Concurso Nacional de Cervezas Caseras y Artesanales – 2025” es una competición registrada en el Beer Judge Certification Program (BJCP).